

DECRETO EXENTO Nº: 3.973 +

PARRAL, 20 AGO 2013

## **VISTOS:**

1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

2.- Lo establecido en la ley Nº18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-

3 - Solicitud de fecha 13 de agosto de 2013.

4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal don Iván Damino Hernández.

## **DECRETO:**

AUTORIZASE, la devolución de ochos (8) horas de trabajo extraordinario (incluye recargo), solicitada mediante solicitud de fecha 13 e Agosto de 2013, para el siguiente funcionario municipal en día y hora que se indica:

RAMON LUENGO CASTILLO, Auxiliar, Grado 18º E.M.R. en el día y hora que a continuación se indica:

8:30 Hrs. a 17:30 Hrs. 14.08.2013

Pendientes: 2 Hrs.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

IVAN DAMINÓ HERNÁNDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DMINISTRADOR

SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/ECP/epc
DISTRIBUCION: Archivo, Personal.



## SOLICITUD DE DESCANSO COMPLEMENTARIO

LUENGO	CASTILLO	RAMON
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T. <b>11.771.940-5</b>	Grado	
DIRECCION DE OBRAS	TERRENO	
Dirección	Unidad	
A la Señora Alc COMPLEMETARIO, de acuerdo o 1989, Estatuto Administrativo p	con lo señalado en el Art. N	Parral, solicito DESCANSO <sup>o</sup> 63 de la Ley N <sup>o</sup> 18.883 de s.
HORAS CON DERECHO A	DESCANSO & Horas	
8 Horas		0 Horas 2 .H a 5.
Días u horas Solicitadas	Horas pen	dientes a la Fecha
A Contar del: 14 de Agosto de	- And Andrews Control of the Control	Firma Funcionario
Parral, 13 de Agosto de 201	3	